

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA
Bogotá D.C., diez (10) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Atendiendo el contenido del memorial que antecede, el juzgado le informa a la memorialista que debe estarse a lo dispuesto en auto de fecha veinticinco (25) de agosto de dos mil veinte (2020), en consecuencia, por parte de la secretaría del juzgado remítasele copia en PDF al correo electrónico suministrado por la señora DIANA PATRICIA FLOREZ AGUDELO esto es mannublack1970@gmail.com el auto antes mencionado.

NOTIFIQUESE,

El Juez,

GUILLERMO RAUL BOTTÍA BOHÓRQUEZ
(Firmado con firma electrónica)

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE BOGOTA D.C.
La providencia anterior se notificó por estado
Nº 81
De hoy 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020
La Secretaria:
DORA INÉS GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ

ASP

Firmado Por:

GUILLERMO RAUL BOTTIA BOHORQUEZ

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 020 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4ef72f2a6a314bc6a4d6a3a73bf905f72f2a230564cea1020020c2a6a5e42d5e**

Documento generado en 10/09/2020 09:26:39 a.m.